



COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS, A.C. CONVOCATORIA

PARA ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE (VP), PRIMER SECRETARIO SUPLENTE (PSS),
SUBTESORERO (ST), SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE (SSS) Y
TERCER SECRETARIO SUPLENTE (TSS)
DEL **XLI CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2028**

El Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C., CIME, en observancia al Estatuto vigente en su Capítulo VIII "De las asambleas", artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21; y del Capítulo IX "De la elecciones", artículos 22, 24 a 26 y 31 a 33; así como del Reglamento de Elecciones del CIME, artículos 1 a 26 inciso a). CONVOCAN para el día 27 de marzo del 2026 a la Asamblea Electoral para la elección de Vicepresidente, Subtesorero, Primer Secretario Suplente, Segundo Secretario Suplente y Tercer Secretario Suplente, que estarán en funciones a partir del 1 de mayo del 2026 al 30 de abril del 2028, al tenor de lo siguiente:

1. Instalación de la mesa electoral a las 08:00 que estará disponible hasta las 14:00 y de las 16.00 a las 17.00 horas.
2. Cierre de la mesa de votación y sello de la urna electoral por la Comisión Electoral a las 17:00 horas.
3. Primera convocatoria para la Asamblea Electoral a las 17.00 horas.
4. De no reunirse el quórum estatuario en segunda y última convocatoria, la instalación de la asamblea será a las 17:30 horas.
5. Declaratoria de apertura de la Asamblea Electoral por el presidente del XL Consejo Directivo.
6. Lectura de la orden del día consistente de:
7. Instalación de la Comisión de Escrutinio integrada por el Presidente de la Comisión Electoral y dos escrutadores nominados de entre los asistentes.
8. Recepción de los votos presenciales o por mensajería certificada, (correos de México) de los sobres correspondientes y de su validación conforme al padrón electoral de los colegiados con derechos vigentes al 31 de diciembre del 2025, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 17:00 horas del día 27 de marzo día de la elección. Se hace especial énfasis en que, **conforme al acuerdo de la pasada Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2024**, el voto únicamente podrá emitirse:
 - De forma presencial, o
 - por mensajería certificada.**no siendo válidos otros medios de envío o transmisión.**
9. Inicio del proceso de cómputo de los votos presenciales y mensajería certificada.
10. Al término del proceso de cómputo se levanta el acta correspondiente para la revisión y firma por la Comisión de Escrutinio y la Comisión Electoral.
11. Se da lectura al resultado del proceso electoral, asentándolo en el acta correspondiente.
12. El presidente del XL Consejo Directivo hace la declaratoria solemne de los candidatos electos y declara el cierre de la Asamblea Electoral.

Ciudad de México a 20 de febrero de 2026

Atentamente

Por el XL Consejo Directivo

"La ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica y sus ramas afines impulsan el progreso de México"

Ing. Ing. Luis Bernardo Argüelles y Medrano
Presidente

Ing. José Luis Castellanos Pérez
Primer Secretario Propietario